

**COMPENDIO ACUERDOS 643ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2019
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En TOCOPILLA (VISITA A COMUNA), a 11 de octubre de 2019, iniciándose a las 15:12 horas y terminando a las 20:10 horas, en la 643ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oviden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuenta con justificación conforme a la Ley 19.175 para ausencia a la sesión el señor Consejero Regional, don Gonzalo Dantagnan Vergara.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, don Luis Moyano Cruz.
- Concejal de la Ilustre de la Municipalidad de Tocopilla, don Jorge Vecchiola Avilés.
- Directora Regional SERNAMEG, doña Claudia Meneses Oliva.
- Administrador Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe DPIR Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Marcos Bastías Merino.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don José Díaz Valenzuela.
- Jefe SECOPLAC de Tocopilla, don Jaime Silva Hellinger.
- Jefe de Inversiones DPIR Gobierno Regional, don Damian Schnettle Morales.
- Director Consultora Cyties, don Raúl Catalán Castro.
- Director de Proyectos Consultora Cyties, don Pedro Barrios Castillo.
- Presidente Regional Bomberos, don Jayro Arriagada Montecinos.
- Vicesuperintendente Bomberos Antofagasta, don Marcelino Lepe Parra.
- Superintendente Bomberos Tocopilla, don Víctor Díaz Araya.
- Profesional SERNAMEG Antofagasta, doña Catherine Pizarro Cuevas.
- Profesional SERNAMEG Antofagasta, don Juan Luis Godoy A.
- Profesional SECOPLAC de Tocopilla, don Ricardo Zepeda Romero.
- Profesional SECOPLAC de Tocopilla, don Francisco Rossi H.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Mauricio Soriano Silva.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Rodolfo Ugarte Silva.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don José López Vila.
- Profesional DPIR Gobierno Regional, doña Soraya Silva Portilla.
- Tesorero Sindicato del Carbón 2, don Edwin Tapia Herrera.
- Secretario Sindicato del Carbón 2, don Freddy Machuca Poblete.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (15385-19 A 15404-19):

ACUERDO 15385-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **641ª Sesión Ordinaria** y **642ª Sesión Ordinaria** las cuales no fueron objeto de objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15386-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades (horarios de término tentativos):

Viernes 11 de octubre de 2019:

Cierre proyecto "Alto La Chimba en Acción".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 15 de octubre de 2019:

Taller de baile moderno para junta de vecinos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Sábado 19 de octubre de 2019:

Cierre proyecto baile Eduardo Frei.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Sábado 19 de octubre de 2019:

Ceremonia de cierre proyecto adultos mayores.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 22 de octubre de 2019:

Lanzamiento VII Festival "Todos bajo el mismo sol".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Sábado 12 de octubre de 2019:

Inauguración V Festival Internacional Artes Escénicas.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 17 de octubre de 2019:

Ceremonia de lanzamiento Festival Internacional ANTOFACINE.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 15 de octubre de 2019:

Taller "Gobernanza ambiental climática local".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 17 de octubre de 2019:

Seminario mitigación del cambio climático.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 15 de octubre de 2019:

Seminario de educación.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 29 de octubre de 2019 (*):

Seminario internacional desarrollo Hidrógeno Verde.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Martes 08 de octubre de 2019:

Exposición diseño nuevo Liceo Politécnico.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Presidente Consejo Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

Miércoles 09 de octubre de 2019:

Colocación primera piedra Posta de Paposo y entrega de ambulancia.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participan: Presidente Consejo Regional, señor Mario Acuña Villalobos.

() Actividad aprobada a través del Acuerdo N°15404-19 de la presente sesión.*

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 643.2.15386-19.001 "Calendario Actividades".

ACUERDO 15387-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 en contra, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Estrategia Regional	Territorial
DIA "Nueva Subestación Guardiamarina 110/23 - 13 KV"	Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.	FAVORABLE N° 2 "Desarrollo Económico Territorial", N° 3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 4 "Integración e Internacionalización" y Lineamiento N° 5 "Integración Social y Calidad de Vida".	FAVORABLE: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, ubicándose en la zona E-10 (área no edificable) de dicho instrumento, cuyo pronunciamiento le

			corresponde al municipio respectivo.
--	--	--	--------------------------------------

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Vota en contra el Consejero Regional:

			DÍAZ

Ver Anexo 643.6.15387-19.002 "Resumen Pronunciamiento Ambiental".

ACUERDO 15388-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observado
"Modificación de Central Sol del Loa"	Sol del Loa S.A.	María Elena	<p>En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 Art. 9° ter y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°3 "Región Sustentable" según Objetivo General N° 6 "Fortalecer una gestión eficaz y coordinada de la legislación y herramientas de ordenamiento territorial y de protección del medioambiente, acorde con las capacidades de recuperación de los sistemas naturales, sociales y productivos", se pide al titular que deberá tomar las medidas necesarias en la etapa cierre para restaurar la geoforma o morfología que haya sido afectado durante el desarrollo de las etapas de proyectos, así como la prevención de futuras emisiones debido al suelo no compactado, a través del uso de algún material supresor de polvo.</p> <p>Lineamiento N°7 "Modernización y Participación" Objetivo General N° 2 "Fortalecer las Alianzas</p>

			<p>público-privadas en post de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación”, incorporar como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos que Bomberos de Chile, utilizados con ocasión de dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.</p>
<p>Adenda “Transporte de Ácido Sulfúrico en la Región de Antofagasta”</p>	<p>Óscar Gilberto Hurtado López Transportes E.I.R.L.</p>	<p>Región de Antofagasta</p>	<p>En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 Art. 9° ter y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:</p> <p>Lineamiento N°5 “Integración social y calidad de vida”, Objetivo General N° 2 “Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta”, definir un porcentaje de contratación de mano de obra en todas las etapas del proyecto y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que este sea incorporado como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios. Lo anterior, dado que el titular declara que entrega opciones de trabajo a personas de la región.</p> <p>Lineamiento N°7 “Modernización y Participación” Objetivo General N° 2 “Fortalecer las Alianzas público-privadas en post de desarrollo regional, propiciando el</p>

			<p>trabajo de redes permanentes de coordinación y participación”, dado que dentro del “Plan de manejo de emergencia en el transporte de ácido sulfúrico” se establece que se tomará contacto Bomberos en ciertas ocasiones, se solicita incorporar como <u>compromiso voluntario</u>, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos que Bomberos de Chile, utilizados con ocasión de dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación. Dentro de este mismo contexto, se solicita indicar en caso de <u>derrames en ruta</u>, acciones inmediatas, tiempos de reacción y sustancias químicas que se utilizarán para contener (neutralizar) la sustancia a transportar, razón de la alta complejidad de ésta. Asimismo, se requiere que el titular indique cuál será el mecanismo logístico para tener en stock la sustancia neutralizadora, considerando que cada camión, según indica el titular tiene capacidad de transporte 28 toneladas.</p>
<p>“Termosolar BUNDANG-GU Calama”</p>	<p>Andes Green Energy SPA</p>	<p>Calama</p>	<p>Analizado los antecedentes del expediente de proyecto Declaración de Impacto Ambiental “Termosolar BUNDANG-GU Calama”, el titular no realiza compatibilidad con la “Estrategia Regional de Desarrollo 2009 - 2020”, por lo que el titular deberá realizar la vinculación con el citado instrumento de planificación regional, especificando la relación con sus Lineamientos Estratégicos, Objetivos Generales y/o Líneas de Acción.</p>

Adenda "Actualización Proyecto La Cruz Solar"	Fotovoltaica Norte Grande 1 SpA	María Elena	Dado que el titular indica que: " Se compromete a devolver los insumos, equipos u otros elementos que Bomberos hiciera uso en la contingencia ", se solicita que se vincule al Lineamiento N° 7 "Modernización y Participación", Objetivo General N° 2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en post de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación", incorporando como compromiso voluntario , según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental para compromisos ambientales voluntarios.
--	---------------------------------------	-------------	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 643.6.15388-19.003 "Resumen Pronunciamiento Ambiental".

ACUERDO 15389-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a los Municipios de la Región de Antofagasta, a fin de solicitar tengan a bien analizar la posibilidad de incorporar, a través de una Ordenanza Municipal, que las empresas de transporte y manipulación de sustancias peligrosas cuenten con los elementos o sustancias neutralizadoras, con el fin de minimizar los tiempos de reacción ante una eventual emergencia. Asimismo, se acuerda **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Salud, según lo indicado anteriormente, considere incorporar este requerimiento en los Planes de Emergencia presentados por las empresas asociadas a traslado o manipulación de sustancias peligrosas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15390-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, la inhabilidad general y la inhabilidad específica abajo indicadas, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° ficha	66	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.
N° expediente	2CGC5990	Nombre del Proyecto	Plaza Borde Costero Mejillones.
Comuna	Mejillones	Ubicación	Av. San Martín Esq. Calle Borgoño.
Superficie	2.188,66 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Desarrollar proyectos que permitan la habilitación de áreas verdes, mobiliario urbano, pavimentos y en general efectuar todo tipo de mejoras.		

N° ficha	67	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.
N° expediente	2CGC6080	Nombre del	Consolidación plaza.

		Proyecto	
Comuna	Mejillones	Ubicación	Av. San Martín Esq. Calle Borgoño.
Superficie	660 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años.
Objetivo	Consolidar el lugar como plaza la cual viene a potenciar y mejorar las condiciones de acceso y espacios públicos en el borde costero de la comuna.		

N° ficha	68	Solicitante	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.
N° expediente	2CGC6212	Nombre del Proyecto	Planta tratamiento Michilla.
Comuna	Mejillones	Ubicación	A 100 metros del poblado de Michilla, al costado Oriente de la Ruta 1.
Superficie	654 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo	Normalizar y regularizar del sistema de recolección de agua de residuos domésticos que provienen de la localidad de Michilla.		

N° ficha	69	Solicitante	ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE.
N° expediente	2CGC6061	Nombre del Proyecto	Centro Vacacional Asociación Nacional de Funcionarios del Trabajo de Chile
Comuna	Mejillones	Ubicación	Sitio 1, 2 y 6 de la Manzana 14, Balneario Punta Itata.
Superficie	2.024 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años.
Objetivo	Construir un centro vacacional para los socios/as de la asociación, unos 1.500 funcionarios/as de la dirección del trabajo y otros funcionarios/as de otros servicios públicos con los cuales suscribió convenios para el efecto.		
Observación	La inversión inicial comprometida de este proyecto es de M\$100.000.- que corresponde a la primera etapa.		

N° ficha	71	Solicitante	TSGF SpA.
N° expediente	2CO396	Nombre del Proyecto	Parque fotovoltaico Santa Isabel.
Comuna	María Elena	Ubicación	25 kilómetros al Norte de la intersección de la Ruta 5 con Ruta 24.
Superficie	269,99 Ha	Tipo Solicitud	Onerosa por 30 años
Objetivo	Desarrollo de proyecto ERNC, en este caso, un proyecto fotovoltaico el cual cuenta con tres etapas, siendo ésta una de ellas.		

N° ficha	72	Solicitante	SOL DEL LOA S.A.
N° expediente	2CO349	Nombre del Proyecto	Proyecto Sol del Loa.
Comuna	María Elena	Ubicación	3,5 kilómetros al Noroeste del pueblo de Quillagua.
Superficie	367,18 Ha	Tipo Solicitud	Onerosa por 35 años.
Objetivo	Desarrollo de proyecto ERNC, en este caso, un proyecto fotovoltaico el cual se encuentra adyacente a concesión ya otorgada, de la misma empresa.		

N° ficha	73	Solicitante	SOLAIREDIRECT GENERACIÓN XV SPA (PERTENECIENTE A ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.)
N° expediente	2CO401	Nombre del Proyecto	Proyecto Tamaya Solar.
Comuna	Tocopilla	Ubicación	Sector Barriles.
Superficie	204 Ha	Tipo Solicitud	Onerosa por 35 años.
Objetivo	Desarrollo de proyecto ERNC, en este caso, un proyecto fotovoltaico el cual se encuentra en la comuna de Tocopilla.		

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de la Consejera Regional **SANDRA PASTENES** respecto de la solicitud formulada por la ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL TRABAJO DE CHILE.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ		PASTENES	PORTILLA

RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA
Se inhabilita la Consejera Regional:			
	OLIDEN		

Ver Anexo 643.7.15390-19.004 "Memorándum N° 244 Antofagasta, 07 OCT. 2019".

ACUERDO 15391-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C. BIP 40016321-0, "**TRANSFERENCIA SEGUNDA PARTE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, REGIÓN AFTA**", por un monto F.N.D.R. 2019 de **M\$14.973.-** y monto total F.N.D.R de **M\$359.349.-** (Moneda presupuesto 2019)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 643.8.15391-19.005 "Reporte análisis pertinencia".

ACUERDO 15392-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40007470-0, "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2019 y monto total F.N.D.R de **M\$2.053.138.-** (Moneda presupuesto 2019). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 643.8.15392-19.006 "Reporte ficha GORE".

ACUERDO 15393-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40006748-0, "**CONSERVACION INTEGRAL ESCUELA D-85 RÓMULO PEÑA ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. 2019 de **M\$1.000.-** y un monto total F.N.D.R. y del proyecto de **M\$856.292.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

			DÍAZ
--	--	--	------

Ver Anexo 643.8.15393-19.007 "Reporte análisis técnico-económico. Iniciativa Circular 33".

ACUERDO 15394-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2019**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Programa C.BIP **30469090-0, "TRANSFERENCIA ASIST. TÉCNICA PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, por un monto total de mayores recursos de **M\$135.352.-** (Moneda Presupuestaria 2019).

Asimismo, se solicita que previo a la ejecución de los mayores recursos sancionados se desglose el ítem Imprevistos y se entregue dicha información al Consejo Regional de Antofagasta.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 568ª Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2016, a través del Acuerdo N° 12989-16, por un monto F.N.D.R. total de **M\$1.569.523.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 643.9.15394-19.008 "Memo Interno N° 397".

ACUERDO 15395-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **AMPLIAR** hasta el **30 de MARZO de 2020** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C. BIP 30482222-0, "**CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA D-138 PADRE HURTADO**", conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

			DÍAZ

Ver Anexo 643.10.15395-19.009 "Ficha CORE".

ACUERDO 15396-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** hasta el **30 de JUNIO de 2020** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa C.BIP 40008249-0 "**ADQUISICIÓN CARRO BOMBA TELESCOPIO EMERGENCIAS EN ALTURA, ANTOFAGASTA**", conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 643.10.15396-19.010 "Ficha CORE".

ACUERDO 15397-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Dirección de Presupuestos, manifestando la preocupación y malestar del Consejo Regional de Antofagasta por las excesivas y consecutivas demoras en la tramitación de los decretos de asignación presupuestaria, lo que provoca retrasos en la ejecución de obras y gestiones administrativas en la región.

Asimismo, se acuerda **SOLICITAR** al Ejecutivo que agilice la asignación presupuestaria, para el Programa C.BIP 40017207-0 "TRANSFERENCIA ADQUISICIÓN TERRENOS 2019 2020 REGIÓN ANTOFAGASTA".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVAEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15398-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad **APROBAR** las solicitudes de **MODIFICACIÓN** planteadas por los formuladores de proyectos ganadores del **F.N.D.R. 2% CULTURA**, Procesos Presupuestario 2019 en los siguientes términos:

ID	Iniciativa	Institución	Modificación aprobada
C-011-19	Festival de La Ballena	Centro de Investigación CIFAMAC	<p>1.- Separar el presupuesto de \$4.000.000.- para escultura en obra y transporte.</p> <p>2.- Ahorro en publicidad radial y atriles, utilizarlo en diseño de logo del festival e incorporar más medios de difusión (poleras, fotocall, pasacalle).</p>
C-050-19	Orquesta Musical de Niños con Necesidades Educativas Especiales	Rotary Club La Portada Antofagasta	Ampliar el plazo de ejecución del proyecto hasta el 31 de julio de 2020.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVAEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 643.12.15398-19.011 "MEMO N°398".

ACUERDO 15399-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN**, planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, Proceso Presupuestario 2019**, en los siguientes términos:

ID	Iniciativa	Institución	Modificación aprobada
S-061-19	Reparación de la sede de la Población Chango López	Junta de Vecinos "Población Chango López", Antofagasta	Cambio del gasto operacional de cierre perimetral por un monto de \$1.719.694.-, para ser destinados a mejoras en patio exterior y escaleras, según detalle de antecedentes

			presentados y permiso de municipalidad.
--	--	--	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 643.12.15399-19.012 "Respuesta a solicitud de modificación..."

ACUERDO 15400-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, **ELIMINAR** de **SELECCIÓN** las siguientes iniciativas postulante al Concurso **F.N.D.R. 2 %**, Proceso Presupuestario 2019:

Concurso 2 %	Institución	Proyecto	Monto	Observación
Deportes	Municipalidad de Tocopilla	Mundialito Escolar de Fútbol – Tocopilla en Siete Colores	\$6.666.240.-	Institución renuncia a la subvención otorgada a través del Ordinario N° 0964 de fecha 02 de octubre de 2019.
Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas	Servicio Nacional de Menores Región de Antofagasta	Arte Terapia Reinserción para Jóvenes Infractores de Ley del CIP CRC de Antofagasta	\$2.950.000.-	Se informa por parte de la División de Presupuesto e Inversiones, que la institución no firmó convenio, según plazos establecidos en bases del concurso.

En virtud del presente acuerdo, **SE MODIFICAN** en lo pertinente el **Acuerdo N°15159-19**, adoptado en la 633ª Sesión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019 y el **Acuerdo N° 15285-19**, adoptado en la 639ª Sesión Ordinaria de fecha 09 de agosto de 2019.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 643.12.15400-19.013 "MEMORÁNDUM N° 396".

ACUERDO 15401-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, a fin de solicitarle tenga a bien realizar intervenciones al desvío en la Ruta 1 entre Mejillones y Tocopilla en lo relativo al mejoramiento del camino alternativo y la señalética existente, dado que las actuales condiciones representan riesgo de accidente para quienes transitan por el sector.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15402-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y al Jefe de la División de Transportes e Infraestructura del Gobierno Regional de Antofagasta, a fin de solicitarle se adopten las medidas necesarias para resolver la carencia de estudios consolidados sobre la situación del transporte en la comuna de Calama, que impiden realizar inversiones en dicha comuna.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15403-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y al señor Director Regional de Vivienda y Urbanización, a fin de solicitarles tengan a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta, la situación actual del Barrio Transitorio en la comuna de Calama.

Asimismo, se acuerda **OFICIAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, a fin de solicitarle, tenga a bien informar el estado de conformación de una **"MESA DE VIVIENDA"** que permita abordar las distintas aristas involucradas en dicha temática y que fue tratado por profesionales de la DIPLAR del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15404-19 (S.Ord.643.11.10): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad:

Martes 29 de octubre de 2019:

Seminario internacional desarrollo Hidrógeno Verde.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.